

MINISTERIO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
SECRETARÍA GENERAL

84.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, de las RESOLUCIONES de los expedientes sancionadores que se indican en el Anexo, instruidos por la Delegación del Gobierno en Melilla, a las personas o entidades que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al último día de su publicación en el tablón de Edictos. Transcurrido dicho plazo, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los plazos establecidos en el art. 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, con la advertencia de que, en caso contrario, se iniciará el procedimiento de apremio con el devengo del recargo de apremio y los intereses de demora establecidos en el art. 161 de la Ley General Tributaria y en los artículos 70 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, a efectos de notificación según lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común.

AÑO	Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	D.N.I./N.I.E.	MUNICIPIO	LEGISLACION INFRINGIDA	IMPORTE SANCION
2012	774	KARIM AL LAL HADDOURI	45282110D	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2012	832	JUAN MANUEL GIBAJA GONZALEZ	45273018W	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	363 €
2012	848	ABDESELAM ASSAIDI HAMMUAD	45297917S	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	358 €
2012	854	GUARIACHI ABDERRAHMAN MOHAMED	45289149X	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	305 €
2012	865	MOUSTAPHA CHANHHI	X1732656C	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	301 €
2012	872	SAMIR MOHAMED BOUAMAMA	45306704Q	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	310 €
2012	874	ABDELMAJID ESSARARI MOHAND	45303737Q	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	310 €
2012	889	KAMEL BOUCHIH ANAJJAR	45317590T	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.i)	150 €
2012	898	AHMED MOHAMED MOHAMEDI	X1633022E	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	307 €
2012	900	CRISTOFER MUÑOZ MANZANO	45315026N	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	305 €
2012	902	MIMUN HAMED HAMMU	45320658D	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	305 €
2012	905	ALI MOHAMED AHMED	45294092P	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	301 €
2012	912	HAMZA MOHAMED SOULI	45301843P	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	369 €
2012	929	JOSE ANTONIO GARCIA BORREGO	45282217R	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	304 €
2012	937	JULIO CASTELLANO BOTELLA	45305886A	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	307 €
2012	945	ALI MOHAMED AHMED	45294092P	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	371 €
2012	917	SABIR MOHAMED AHMED	45300816Q	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	301 €

Melilla, 4 de enero de 2013.

La Instructora. M.^a Dolores Padillo Rivademar.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

85.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27